



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:505/2019

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas a través de su Resolución RHCD-2019-308-E-UNC-DEC#FCM referida a la adhesión al convenio interinstitucional de reconocimiento de trayectos formativos y;

CONSIDERANDO

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 22 y 46,

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-308-E-UNC-DEC#FCM, la que se anexa a la presente, referida a la adhesión al convenio interinstitucional de reconocimiento de trayectos formativos.

ARTÍCULO 2.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

rn

